

Paraná, 19 de diciembre de 2024

**VISTO** el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación que fuera aprobado por el Consejo Directivo del Instituto de Estudios Sociales INES CONICET-UNER en su reunión de fecha 18 de diciembre de 2024 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

con fecha 16 de diciembre de 2024 se recibió el informe final de Cecilia Pereyra sobre la realización de la Práctica de Investigación y/o vinculación titulada "El cuerpo y la sexualidad en la salud pública: estudio exploratorio sobre la Implementación de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Entre Ríos (2021-2024)", dirigida por la Mgr. Alicia Genolet y co-directora a la Lic. Renata Kiefer;

la misma cumple con lo establecido en el Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Vinculación;

que el Consejo Directivo en su reunión del día 18 de diciembre, tomando la intervención que le compete a emitido el correspondiente dictamen el cual sugiere:

- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Vinculación presentado por Cecilia Pereyra titulada "El cuerpo y la sexualidad en la salud pública: estudio exploratorio sobre la Implementación de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Entre Ríos (2021-2024)".

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES CONICET-UNER RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el informe final Práctica de Investigación y/o Vinculación presentado por Cecilia Pereyra titulada "El cuerpo y la sexualidad en la salud pública: estudio exploratorio sobre la Implementación de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Entre Ríos (2021-2024)".

**Artículo 2º:** Comunicar a la directora, co-directora y a la interesada la decisión del Consejo Directivo.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese a las partes del contenido y alcance de la resolución. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO INES N°04/2024**



**Dra. Mara Petitti**  
Directora INES  
Conicet - UNER